



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

11204

Delegación atribución de alcaldía de día 20 de junio a día 24 (ambos inclusive) en el teniente de alcalde

Exp. 120/2014

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que del 20 hasta el 24 de junio de 2014 (ambos inclusive) el teniente de alcalde Emilio Agis Benejam asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la

alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 17 de junio de 2014

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

